



Theologica Xaveriana

ISSN: 0120-3649

revistascientificasjaveriana@gmail.com

Pontificia Universidad Javeriana

Colombia

VELA M., ROBERTO

Juan Pablo II y la cuestión ecológica

Theologica Xaveriana, núm. 145, 2003, pp. 81-96

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=191017946007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Juan Pablo II y la cuestión ecológica

ROBERTO VELA M.\*

## RESUMEN



*En este artículo se pretende hacer una síntesis del pensamiento de Juan Pablo II sobre la cuestión ecológica a partir de algunos de los textos más representativos del autor sobre el tema. Se comienza planteando la pregunta por el sentido del señorío del hombre sobre la creación; se continúa con el análisis de diversos aspectos relacionados con la ecología, como el desarrollo, el trabajo, la justicia social y la paz; y se concluye proponiendo algunas vías de solución, con base en la convicción que tiene el Papa de que “la protección del medio ambiente no es sólo una cuestión técnica, sino también y sobre todo una cuestión ética” (Ecc. As., No. 41).*

*Palabras clave: Ecología, cuestión ecológica, creación, desarrollo, ética.*

### *Abstract*

*This article aims at making a synthesis of the thinking of John Paul II about the “ecological issue” based on some of the most representative texts of the author about the topic. The article starts by opening the question about the key role of man over creation; it continues with the analysis of different aspects*

\* Profesor Asistente del Departamento de Desarrollo Rural y Regional, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Oficina: Carrera 7 No. 40-62. Correo electrónico: rvela@javeriana.edu.co

*related to ecology, such as: development, work, social justice and peace; it concludes by proposing some paths for solution, based on the Pope's conviction that "protection of the environment is not only a technical question, but also and mainly an ethical question" (Ecc. As. No. 41)*

Keys word: *Ecology, ecological issue, creation, development, ethics.*

## INTRODUCCIÓN

En múltiples y diversas ocasiones, en su extenso magisterio, el papa Juan Pablo II se ha ocupado de la ecología, o mejor, como él mismo lo llama, de la *"cuestión ecológica"*.<sup>1</sup> Esta precisión es importante porque el Papa, en ninguno de sus escritos, se refiere de manera directa a la *ecología* como ciencia o campo del saber que se ocupa del "estudio de cómo interactúan los organismos entre sí y con su ambiente no vivo de energía y materia".<sup>2</sup>

Para Juan Pablo II la ecología interesa en cuanto se refiere a la manera como el hombre se relaciona con el medio natural y social en el que habita y del cual es responsable. Su principal interés es explicar, desde una perspectiva cristiana, el sentido del señorío del hombre sobre la naturaleza, con la intención de contribuir a la superación de la actual situación de agotamiento, deterioro y mal uso de los recursos naturales y sus consecuencias para la vida humana social. Esta situación se expresa, en sentido bíblico, en la tensión que se produce entre la vocación del hombre a ser dueño y señor de la creación y su tendencia a dominar y explotar la naturaleza.

La amplitud y la complejidad del tema no permite, en este artículo, hacer un análisis exhaustivo y detallado de todos los textos (encíclicas, exhortaciones apostólicas, bulas, mensajes, catequesis y homilías) en que Juan

1. Juan Pablo II utiliza la expresión "cuestión ecológica" (PDC, No. 7, 13, 15; CA, No. 37) para referirse a las causas, las consecuencias y posibles soluciones de una equivocada interpretación del señorío del hombre sobre la creación, asociada a la crisis moral del hombre.
2. El término *ecología* fue acuñado en 1869 por el biólogo alemán Ernst Haeckel a partir de dos palabras griegas: *oikos*, que significa *casa* o lugar para vivir, y *logos*, que significa *estudio de*. Tomado de MILLER, G.T., *Ecología y medio ambiente*, Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994.

Pablo II ha tratado y sigue tratando, de manera profunda y esclarecedora el tema de la ecología desde una perspectiva teológica, ética y pastoral. Me propongo, entonces, a riesgo de simplificar la riqueza y la amplitud de sus ideas, intentar una síntesis del pensamiento de Juan Pablo II sobre la *cuestión ecológica*, mediante la cita y comentario de algunos de los textos más representativos en que el autor trata el tema.<sup>3</sup> En la medida de lo posible, se seguirá el orden cronológico de publicación de los textos, con el fin de apreciar mejor la evolución del pensamiento del Papa sobre el tema.

### ANTECEDENTES

Juan Pablo II es, sin duda, heredero del pensamiento cristiano que inspiró y desarrolló el Concilio Vaticano II, especialmente de una nueva antropología y de una nueva concepción de la responsabilidad social, expresada de manera brillante en las constituciones conciliares y en las grandes cartas encíclicas de sus antecesores, los pontífices Juan XXIII y Pablo VI.

Para el Concilio Vaticano II, la dignidad del ser humano reside en haber sido creado a imagen y semejanza del Dios creador, para “gobernar al mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y todo cuanto en ella se contiene, y así orientar a Dios la propia persona y el universo entero” (*GS*, No. 34). La dignidad del ser humano no reside únicamente en una condición ontológica de privilegio, sino también, y de manera especial, en la responsabilidad social del ser humano de ayudar a conducir el mundo hacia el fin para el cual ha sido creado.

Pablo VI en su carta encíclica *Populorum progressio* (1967), en el número 22, refuerza esta idea afirmando que “la *Biblia* nos enseña que la creación entera es para el hombre, al que se le exige que aplique todo su esfuerzo inteligente para valorizarla y perfeccionarla mediante su trabajo, por decirlo así, poniéndola a su servicio. Para Pablo VI, en palabras del reciente Concilio: “Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados, en forma equitativa, deben alcanzar a todos bajo la dirección de la justicia acompañada por la caridad.” (*PP*, No. 22).

3. La referencia a los textos se indicará en los párrafos en que se citen. Ver Bibliografía al final del artículo. La mayoría de las citas son extractos de los números de los textos del Pontífice.

La anterior doctrina será la base sobre la cual el papa Juan Pablo II desarrollará su reflexión sobre *la cuestión ecológica*. En ella se nos recuerda que la responsabilidad del ser humano sobre la creación debe estar mediada por la justicia y la caridad. Se trata de un desarrollo social guiado por principios morales, en donde el trabajo humano adquiere un nuevo sentido y una especial importancia. No se trata sólo de utilizar la naturaleza como un medio para garantizar la subsistencia del ser humano social, sin importar las implicaciones de esta apropiación, sino además de hacerlo desde un horizonte de sentido y desde unos principios éticos.

### EL PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN ECOLÓGICA

Al comenzar su pontificado, Juan Pablo II se pregunta, en su carta encíclica *Redemptor hominis* (1979): “¿Por qué este mundo creado para el hombre, a pesar del inmenso progreso, jamás conocido, y de los grandes logros tecnológicos, es al mismo tiempo un mundo que ‘gime y sufre’ y está esperando la manifestación de los Hijos de Dios?” Él mismo responde y constata.

El hombre actual parece estar siempre amenazado por lo que produce, es decir, por el resultado del trabajo de sus manos y más aún por el trabajo de su entendimiento y las tendencias de su voluntad. Los frutos de la múltiple actividad humana se traducen muy pronto y de manera a veces imprevisible en objeto de “alienación”... En esto parece consistir el capítulo principal del drama de la existencia humana contemporánea en su dimensión más amplia y universal. (*RH*, No. 8).

Entonces surge otro interrogante: ¿Por qué razón este poder, dado al hombre desde el principio –poder por medio del cual debía dominar la tierra- se dirige contra sí mismo? El hombre parece, a veces, no percibir otros significados de su ambiente natural, sino sólo los que sirven a los fines de un inmediato uso y consumo de las cosas. En cambio, era voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como “dueño” y “custodio” inteligente y noble, y no como “explotador” y “destructor” sin ningún reparo” (*RH*. No. 15).

Juan Pablo II, en la misma línea de sus predecesores, intuye un camino de respuesta a estos interrogantes al reconocer que *el dominio de la técnica propio de nuestra civilización, exige un desarrollo proporcional de la moral y de la ética* (*RH*, No. 15). Esta misma posición se refuerza en el número 16 de su encíclica, en donde concluye que “el sentido esencial de la ‘realidad’ y de este ‘dominio’ del hombre sobre el mundo visible, asignado a él como

cometido por el mismo Creador, consiste en la prioridad de la ética sobre la técnica, en el primado de las personas sobre las cosas, en la superioridad del espíritu sobre la materia” (RH, No. 16). La *cuestión ecológica* debe plantearse más como un problema ético que como un problema técnico.

### **EL TRABAJO MEDIADOR DE LA RELACIÓN HOMBRE - NATURALEZA**

En su encíclica *Laborem exercens* (1981) Juan Pablo II retoma la concepción del hombre como imagen de Dios creador que continúa su obra creadora, en donde el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia humana sobre la tierra. El ser humano imita a Dios, de acuerdo con el relato bíblico, trabajando y descansando, en donde el descanso remite a otro nivel de identificación con el Creador, más allá del esfuerzo físico. El participar con el trabajo en la obra de Dios postula la necesidad de una espiritualidad del trabajo que permita encontrar un camino para el encuentro con Dios en las labores cotidianas, por cuanto “el hombre trabajando imita a Dios su creador” (LE, No. 4,25).

Estas reflexiones le permiten articular la preocupación por la cuestión ecológica con el trabajo y su función constitutiva de la especie humana. Desde esta perspectiva, el trabajo humano, mediante el cual se relaciona -de manera privilegiada- el hombre con la creación, puede ser un espacio de alienación o significación de la naturaleza y del ser humano como tal.

Sin embargo, para Juan Pablo II la relación con la naturaleza no debe estar únicamente mediada por el trabajo humano. El contacto directo con el “libro de la naturaleza”, a través del ocio y la recreación, también es necesario para crecer en sabiduría y salud, y para aprender a reconocer las maravillas de la creación (*Amici dilecti*, No. 14). Las caminatas por las montañas nos enseñan a contemplar sin destruir y a aceptar la fatiga y el esfuerzo como camino para reconocer nuestras fortalezas y debilidades.

### **DESARROLLO Y ECOLOGÍA**

En la carta encíclica *Sollicitudo rei socialis* (1987) Juan Pablo II retoma la referencia al texto bíblico (Gn. 1-3) en donde el hombre “es colocado en el jardín para cultivarlo y custodiarlo, por encima de todos los demás seres. Pero al mismo tiempo el hombre debe someterse a la voluntad de Dios, que

le pone límites en el uso y dominio de las cosas". "Según esta enseñanza, el desarrollo (económico y social) no puede consistir únicamente en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en subordinar éstos a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad." (SRS, No. 29)

Pero "cuando el hombre desobedece a Dios y se niega a someterse a su potestad, entonces la naturaleza se le rebela y ya no lo reconoce como señor, porque ha empeñado en sí mismo la imagen divina. La llamada a poseer y usar todo lo creado permanece siempre válida, pero después del pecado su ejercicio será arduo y lleno de sufrimientos" (SRS, No. 30).

El hombre como "protagonista del desarrollo" debe siempre cultivar y custodiar la naturaleza, según unos límites (unas exigencias morales). Ello le confiere un carácter moral al desarrollo que no le permite prescindir del respeto por el cosmos, ni le permite disponer de los seres vivos o inanimados, sin tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su conexión con el sistema a que pertenece. Además, ha de considerar la disponibilidad futura de los recursos no renovables y los efectos de la contaminación ambiental (SRS, No. 34).

### **CONSUMISMO, AMBIENTE NATURAL Y AMBIENTE HUMANO**

En la carta encíclica *Centesimus annus* (1987) Juan Pablo II llama valientemente la atención sobre el consumismo de las sociedades modernas desarrolladas y su impacto negativo en el equilibrio de las relaciones de los seres humanos entre sí y con la naturaleza.

El consumismo es una de las principales causas del uso desordenado de los recursos de la tierra. Según Juan Pablo II, "en la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo: el hombre cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra sometiéndola a su voluntad, como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dado por Dios. El hombre, en lugar de colaborar en la obra de la creación, suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza" (CA, No. 37).

Más grave que la destrucción del ambiente natural es la destrucción del ambiente humano. Nos olvidamos de la importancia de una ecología humana o

una ecología social que destruya y sustituya las estructuras de pecado que impiden ordenar la sociedad hacia la verdad y el bien (CA, No. 38).

Es deber del Estado proveer a la defensa y tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente humano, cuya salvaguarda no puede estar asegurada por los simples mecanismos de mercado. La guerra tiene raíces en injusticias sufridas, en la miseria y en la explotación. Por eso el otro nombre de la paz es el desarrollo. (CA, No. 52)

Es posible y obligado construir una economía social que oriente el funcionamiento del mercado hacia el bien común. Es necesaria una concertación mundial para el desarrollo, que implique el sacrificio de las posiciones ventajosas en ganancia y poder, de las que se benefician las economías más desarrolladas. Esto puede comportar importantes cambios en los estilos de vida consolidados, con el fin de controlar el despilfarro de los recursos ambientales y humanos, y obtener así el enriquecimiento humano general. (CA, No. 52)

### **LA CUESTIÓN ECOLÓGICA: PROBLEMA TÉCNICO O ÉTICO**

En el mensaje "Paz con Dios creador, paz con toda la creación", a propósito de la jornada mundial por la paz, realizada el 8 de diciembre de 1990, Juan Pablo II logra expresar de manera clara y sistemática su comprensión de la cuestión ecológica, de sus causas, sus componentes y sus posibles soluciones. En esta parte se sigue muy de cerca el texto del mensaje papal, por considerar importante leer, en las propias palabras de Juan Pablo II, los alcances de su reflexión sobre el tema que venimos tratando.

El Papa inicia su reflexión recordando las páginas del Génesis 1-3 en donde el hombre, al alejarse del designio de Dios creador, provoca un desorden que repercute inevitablemente en el resto de la creación. Si el hombre no está en paz con Dios, la tierra misma tampoco está en paz.

Para Juan Pablo II es evidente que "la solución adecuada a la cuestión ecológica no puede consistir simplemente en una gestión mejor o en un uso menos irracional de los recursos de la tierra. Porque aun reconociendo la utilidad práctica de tales medios, parece necesario remontarse hasta los orígenes y afrontar en su conjunto la profunda crisis moral, de la que el deterioro ambiental es uno de los aspectos más preocupantes" (PDC, No. 5).

### **La problemática ecológica actual**

A continuación el Pontífice ilustra, con algunos ejemplos, por qué resulta insuficiente la solución técnica a la cuestión ecológica.



Muchos descubrimientos recientes han producido innegables beneficios a la humanidad; es más, ellos manifiestan cuán noble es la vocación del hombre a participar responsablemente en la acción creadora de Dios en el mundo. Sin embargo, se ha constatado que la aplicación de algunos descubrimientos en el campo industrial y agrícola produce, a largo plazo, efectos negativos. La disminución gradual de la capa de ozono y el consecuente “efecto invernadero” han alcanzado ya dimensiones críticas debido a la creciente difusión de las industrias, de las grandes concentraciones urbanas y del consumo energético. Los residuos industriales, los gases producidos por la combustión de carburantes fósiles, la deforestación incontrolada, el uso de algunos tipos de herbicidas, de refrigerantes y propulsores; todo esto, como es bien sabido, deteriora la atmósfera y el medio ambiente. De ello se han seguido múltiples cambios meteorológicos y atmosféricos cuyos efectos van desde los daños a la salud hasta el posible sumergimiento futuro de las tierras bajas. (PDC, No. 6)

Para Juan Pablo II “el signo más profundo y grave de las implicaciones morales, inherentes a la cuestión ecológica, es la falta de respeto a la vida, como se ve en muchos comportamientos contaminantes. Las razones de la producción prevalecen a menudo sobre la dignidad del trabajador, y los intereses económicos se anteponen al bien de cada persona, o incluso al de poblaciones enteras. En estos casos, la contaminación o la destrucción del ambiente son fruto de una visión reductora y antinatural, que configura a veces un verdadero y propio desprecio del hombre. Así mismo, los delicados equilibrios ecológicos son alterados por una destrucción incontrolada de las especies animales y vegetales o por una incauta explotación de los recursos y todo esto -conviene recordarlo- aunque se haga en nombre del progreso y del bienestar, no redundará ciertamente en provecho de la humanidad” (PDC, No. 7).

### **Principios básicos para la solución del problema**

Como vía de solución, el Papa propone algunos principios básicos que, “respetando la legítima autonomía y la competencia específica de los investigadores, pueden orientar la investigación hacia soluciones idóneas y duraderas. Se trata de principios esenciales para construir una sociedad pacífica, la cual no puede ignorar el respeto a la vida, ni el sentido de la integridad de la creación” (PDC, No. 7).

Estos principios parten del reconocimiento de que “*el universo tiene un orden armónico, es un verdadero cosmos, dotado de una integridad propia y de un equilibrio interno y dinámico. Este orden debe ser respetado: la humanidad está llamada a explorarlo y a descubrirlo con prudente cautela,*

así como a hacer uso de él salvaguardando su integridad". Además, "la tierra es esencialmente *una herencia común*, cuyos frutos deben ser para beneficio de todos. Dios ha destinado la tierra y cuanto ella tiene para uso de todo el género humano" (GS, 69). Esto tiene implicaciones directas para nuestro problema. Es injusto que pocos privilegiados sigan acumulando bienes superfluos, despilfarrando los recursos disponibles, cuando una gran multitud de personas viven en condiciones de miseria en el más bajo nivel de supervivencia. Y es la misma dimensión dramática del desequilibrio ecológico la que nos enseña ahora cómo la avidez y el egoísmo, individual y colectivo, son contrarios al orden de la creación que implica también la mutua interdependencia"(PDC, No. 8).

### **Crear un sistema de gestión de los recursos naturales**

Los conceptos de orden del universo y de herencia común ponen de relieve la necesidad de un sistema de gestión de los recursos de la tierra, mejor coordinado a nivel internacional. Las dimensiones de los problemas ambientales sobrepasan en muchos casos las fronteras de cada Estado. Su solución, pues, no puede hallarse sólo a nivel nacional. Sin embargo, corresponde a cada Estado, en el ámbito del propio territorio, la función de prevenir el deterioro de la atmósfera y de la biosfera, controlando atentamente, entre otras cosas, los efectos de los nuevos descubrimientos tecnológicos o científicos, y ofreciendo a los propios ciudadanos la garantía de no verse expuestos a agentes contaminantes o a residuos tóxicos. Hoy se habla cada vez con mayor insistencia del derecho a un ambiente seguro, como un derecho que debería incluirse en la carta de Derechos del Hombre puesta al día (PDC, No. 9).

### **Promover la solidaridad con los pobres**

La crisis ecológica pone en evidencia la urgente necesidad moral de una nueva solidaridad, especialmente en las relaciones entre los países en vías de desarrollo y los países altamente industrializados. Sin embargo, ningún plan, ninguna organización podrá llevar a cabo los cambios apuntados si los responsables de las naciones de todo el mundo no se convencen firmemente de la absoluta necesidad de esta nueva solidaridad que la crisis ecológica requiere y que es esencial para la paz. Esta exigencia ofrecerá ocasiones propicias para consolidar las relaciones pacíficas entre los Estados (PDC, No. 10).

Es preciso añadir también que no se logrará el justo equilibrio ecológico si no se afrontan directamente las formas estructurales de pobreza existentes en el mundo. Cuando la tierra ya no produce, muchos campesinos se mudan a otras zonas -incrementando con frecuencia el proceso de deforestación incontrolada-, o bien se establecen en centros urbanos que carecen

de estructuras y servicios. No obstante, frente a tales situaciones sería un modo inaceptable de valorar la responsabilidad acusar solamente a los pobres por las consecuencias ambientales negativas provocadas por ellos. Es necesario más bien ayudar a los pobres -a quienes la tierra ha sido confiada como a todos los demás- a superar su pobreza, y esto exige una decidida reforma de las estructuras y nuevos esquemas en las relaciones entre los Estados y los pueblos (*PDC*, No. 11).

### **Evitar la guerra y sus graves consecuencias**

Existe otro peligro que nos amenaza: la guerra. La ciencia moderna tiene ya, por desgracia, la capacidad de modificar el ambiente con fines hostiles, y esta manipulación podría tener a largo plazo efectos imprevisibles y más graves aún. A pesar de que determinados acuerdos internacionales prohíban la guerra química, bacteriológica y biológica, de hecho en los laboratorios se sigue investigando para el desarrollo de nuevas armas ofensivas, capaces de alterar los equilibrios naturales. Hoy cualquier forma de guerra a escala mundial causaría daños ecológicos incalculables. (*PDC*, No. 12)

### **Educar en la responsabilidad ecológica**

La sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no revisa seriamente su estilo de vida. Como ya he señalado, la gravedad de la situación ecológica demuestra cuán profunda es la crisis moral del hombre. Si falta el sentido del valor de la persona y de la vida humana, aumenta el desinterés por los demás y por la tierra. Hay pues una urgente necesidad de educar en la responsabilidad ecológica: responsabilidad con nosotros mismos y con los demás, responsabilidad con el ambiente. La primera educadora, de todos modos, es la familia, en la que el niño aprende a respetar al prójimo y amar la naturaleza. (*PDC*, No. 13)

### **Recuperar el valor estético de la creación**

No se debe descuidar el valor estético de la creación. El contacto con la naturaleza es de por sí profundamente regenerador, así como la contemplación de su esplendor de paz y serenidad. La *Biblia* habla a menudo de la bondad y de la belleza de la creación, llamada a dar gloria a Dios (cfr., por ejemplo, Gn.1,4 ss.; Sal. 8,2; 104,1ss; Sab. 13, 3-5; Eclo. 39,16. 33; 43, 1.9). (*PDC*, No. 14)

### **La cuestión ecológica y la construcción de la paz**

Juan Pablo II concluye su mensaje en los siguientes términos:

Hoy la cuestión ecológica ha tomado tales dimensiones que implica la responsabilidad de todos. Los verdaderos aspectos de la misma, que he ilustrado, indican

la necesidad de esfuerzos concordados, a fin de establecer los respectivos deberes y los compromisos de cada uno: de los pueblos, de los Estados y de la comunidad internacional. Al incluir la cuestión ecológica en el más amplio contexto de la causa de la paz en la sociedad humana, uno se da cuenta mejor de cuán importante es prestar atención a lo que nos revelan la tierra y la atmósfera: en el universo existe un orden que debe respetarse; la persona humana, dotada de la posibilidad de libre elección, tiene una grave responsabilidad en la conservación de este orden, incluso con miras al bienestar de las futuras generaciones. (PDC, No. 15)

La crisis ecológica -repito una vez más- es un problema moral. Los cristianos en particular, descubren que su cometido dentro de la creación, así como sus deberes con la naturaleza y el Creador forman parte de su fe. Ellos por tanto, son conscientes del amplio campo de cooperación ecuménica e interreligiosa que se abre a sus ojos. El respeto por la vida y por la dignidad de la persona humana incluye también el respeto y el cuidado de la creación, que está llamada a unirse al hombre para glorificar a Dios (cfr., Sal. 148 y 96). (PDC, No. 15)

La lectura atenta del mensaje de Juan Pablo II en la Jornada Mundial por la Paz nos permite apreciar un importante desarrollo en su comprensión de la complejidad de la cuestión ecológica, en sus causas, sus manifestaciones y su posible solución. Esta interpretación de la posible solución a la cuestión ecológica, todavía es susceptible de ser mejorada, complementada y desarrollada, como lo veremos en seguida, desde nuevas perspectivas, por ejemplo, teológicas, filosóficas o regionales.

### **LA ESPERANZA BASADA EN LA JUSTICIA DIVINA**

En la carta apostólica *Tertio millennio adveniente* (1994) el papa Juan Pablo II, con la mirada puesta en la llegada del tercer milenio y con motivo del año jubilar judío, hace una reflexión teológica sobre el sentido de la justicia divina como base de la esperanza en que toda la creación será llevada finalmente a la plenitud de la vida de Dios. Esta creencia es contraria a la visión apocalíptica del ecologismo, que lleva a la frustración y al fatalismo sobre el destino final del mundo.

La justicia de Dios, como afirma el salmista, no sólo “librará al pobre suplicante, al desdichado y al que nadie ama; se apiadará del débil y del pobre, el alma de los pobres salvará” (Ps. 72/73, 12-13), y también “Dios creador, en su providencia, habiendo dado la tierra a todos los hombres, como un bien común, como sus administradores, encargados de actuar en nombre de Dios, llevará su justicia a toda la creación” (TMA, No. 13).

Esta dimensión escatológica debe llevar a los creyentes a redescubrir la virtud teologal de la esperanza, acerca de la cual “fuisteis ya instruidos por la Palabra de la verdad, el Evangelio” (Col. 1,5). “Esta virtud mueve al cristiano a no perder de vista la meta final que da sentido y valor a su entera existencia y, le ofrece motivaciones sólidas y profundas para el esfuerzo cotidiano en la transformación de la realidad para hacerla conforme al proyecto de Dios” (TMA, No. 46).

### ECOLOGÍA Y ÉTICA DE LA VIDA

En la carta encíclica *Evangelium vitae* (1995) el papa Juan Pablo II, desde una reflexión bíblica, llama la atención sobre la necesidad de prestar una mayor atención a la cuestión ecológica desde el punto de vista ético del respeto a la vida. Porque “el hombre, llamado a cultivar y custodiar el jardín del mundo (Gn. 2,15), tiene una responsabilidad específica sobre el ambiente de vida, o sea, sobre la creación que Dios puso al servicio de su dignidad personal, de su vida: respecto no sólo al presente, sino también a las generaciones futuras” (EV, No. 42).

La cuestión ecológica -desde la preservación del “habitat” natural de las diversas especies animales y formas de vida, hasta la “ecología humana” propiamente dicha- encuentra en la *Biblia* una luminosa y fuerte indicación ética para una solución respetuosa del gran bien de la vida, de toda vida. En realidad, “el dominio confiado al hombre por el Creador no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de “usar y abusar”, o de disponer de las cosas como mejor parezca. La limitación impuesta por el mismo Creador desde el principio, y expresada simbólicamente con la prohibición de “comer del fruto del árbol” (cfr., Gn. 2,16-17), muestra claramente que, ante la naturaleza visible, estamos sometidos a las leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya trasgresión no queda impune (EV, No. 42).

Sin embargo, Juan Pablo II, en su carta encíclica *Fides et ratio* (1998) es consciente de que la teología moral, para estar de acuerdo a la verdad, y afrontar los diversos problemas de su competencia -como la paz, la justicia social, la familia, la defensa de la vida y del ambiente natural- del modo más adecuado y eficaz, debe además de estar arraigada en la Palabra de Dios, “recurrir a una ética filosófica orientada a la verdad del bien; a una ética, pues, que no sea subjetivista ni utilitarista. Esta ética implica y presupone una antropología filosófica y una metafísica del bien. Esta visión unitaria,

debe estar vinculada necesariamente a la santidad cristiana y al ejercicio de las virtudes humanas y sobrenaturales" (FR, No. 98).

### EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

En las exhortaciones apostólicas postsinodales: *Ecclesia in America* (enero de 1999), *Ecclesia in Asia* (noviembre de 1999) y *Ecclesia in Oceania* (noviembre de 2001). El papa Juan Pablo II llama nuestra atención sobre los peligros de la globalización y manifiesta explícitamente su preocupación por la ecología y la necesidad de que todos los hombres de buena voluntad colaboremos con las instancias legislativas y de gobierno para conseguir una protección eficaz del medio ambiente, considerado como don de Dios. Los intereses egoístas llevan a innumerables abusos con la naturaleza que tienen graves consecuencias, con sus inevitables secuelas de hambre y miseria. El problema se plantea, con especial intensidad, en la selva amazónica, inmenso territorio que abarca varias naciones: del Brasil a la Guayana, a Surinam, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Es uno de los espacios naturales más apreciados en el mundo por su diversidad biológica, y es vital para el equilibrio ambiental de todo el planeta (*Ecc. Am.*, No. 25).

Los recursos naturales deben ser protegidos contra las políticas nocivas de algunas naciones industrializadas o de multinacionales cada vez más poderosas, que pueden llevar a la deforestación, a la expropiación de la tierra, a la polución de los ríos con actividades mineras, a la pesca desenfrenada de especies lucrativas, o a la contaminación de los fondos marinos con escorias industriales o nucleares (*Ecc. Oc.*, No. 31).

Finalmente, el Papa nos recuerda que los padres sinodales solicitan de manera especial una mayor responsabilidad de parte de los gobernantes de las naciones, los legisladores, los empresarios y todos los que tienen que ver con la administración de los recursos de la tierra, porque "la protección del medio ambiente no es sólo una cuestión técnica, sino también y sobre todo una cuestión ética" (*Ecc. As.*, No. 41).

### CONCLUSIONES

En este artículo no se ha pretendido hacer un análisis teológico o filosófico de la posición de Juan Pablo II sobre la cuestión ecológica. Su objetivo ha sido reconstruir la línea de pensamiento del autor, a partir algunos de los

principales textos en que trata el tema, con la finalidad de explicitar su posición y abrir la posibilidad de estudio y debate sobre la misma.

Los textos analizados muestran una gran profundidad y responsabilidad en el tratamiento de un tema de gran complejidad y graves implicaciones para las sociedades modernas. Juan Pablo II afronta la cuestión ecológica al denunciar con claridad y valentía la incapacidad del ser humano para comprender y asumir la responsabilidad de su destino único y común; incapacidad fundada en la falta de solidaridad, en el consumismo y en la explotación del hombre y de la naturaleza.

El artículo nos muestra la evolución de una línea de pensamiento muy definida, que parte del planteamiento antropológico y bíblico de la pregunta sobre la actitud del hombre respecto de su medio natural y social, y encuentra una posible respuesta en la afirmación de las causas morales del problema.

Para el Papa el drama de la explotación indiscriminada, la contaminación y falta de cuidado del medio natural y social del hombre obedece a un "error antropológico", por desgracia, muy difundido en nuestro tiempo (debido al cual) el hombre cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra sometiéndola a su voluntad, como si ella no tuviese fisonomía propia y un destino anterior dado por Dios. El hombre, en lugar de colaborar en la obra de la creación, suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza (CA, No. 37).

El hombre, como "protagonista del desarrollo", debe siempre cultivar y custodiar la naturaleza, según unos límites (unas exigencias morales), basados en los principios de respeto por el "orden natural" y la "herencia común" de la creación, con base en la convicción de que *"la protección del medio ambiente no es sólo una cuestión técnica, sino también y sobre todo una cuestión ética"* (Ecc. As., No. 41).

Queda sin embargo, planteada la necesidad de buscar una respuesta a la cuestión ecológica, desde cada contexto -local, regional o mundial-, que lleve a acciones concretas guiadas por la responsabilidad, la solidaridad, la justicia y la búsqueda de la paz.

Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados, en forma equitativa, deben alcanzar para todos, bajo la dirección de la justicia acompañada por la caridad (PP, No. 22).

## BIBLIOGRAFÍA

- CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium*, Constitución dogmática sobre la Iglesia, 21 de noviembre de 1984, Nos. 36, 41, 48.
- FLECHA, JOSÉ ROMÁN, *El respeto a la creación*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2001. Capítulo X, "Más allá de los límites."
- Gaudium et spes*, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno, Concilio Vaticano II, 7 de diciembre de 1965, Nos. 34, 36, 37, 57, 69.
- JUAN PABLO II, *Carta apostólica Amici dilecti*, 31 de marzo de 1985, No. 14.
- JUAN PABLO II, *Carta encíclica Dominum et vivificantem*, 18 de mayo de 1986, No. 50.
- JUAN PABLO II, *Carta encíclica Centesimus annus*, 30 de diciembre de 1987, Nos. 37, 38, 40, 52.
- JUAN PABLO II, *Carta encíclica Redemptor hominis*, 4 de marzo de 1979, No. 8,15, 16.
- JUAN PABLO II, *Carta encíclica Laborem exercens*, 14 de septiembre de 1981, No. 4, 25.
- JUAN PABLO II, *Carta encíclica Sollicitudo rei socialis*, 30 de diciembre de 1987, Nos. 26, 29, 30, 34, 48.
- JUAN PABLO II, *Paz con Dios creador, paz con toda la creación*, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 8 de diciembre de 1990.
- JUAN PABLO II, *Carta apostólica Tertio millennio adveniente*, 10 de noviembre de 1994, No. 13, 46.
- JUAN PABLO II, *Carta encíclica Evangelium vitae*, 25 de marzo de 1995, No. 27, 42.
- JUAN PABLO II, *Carta encíclica Fides et ratio*, 14 de septiembre de 1998, No. 98, 104.
- JUAN PABLO II, *Incarnationis mysterium*, Bula de inducción del jubileo del año 2000, 29 de noviembre de 1998, No. 12.
- JUAN PABLO II, *Ecclesia en America*, Exhortación apostólica postsinodal, 22 de enero de 1999, No. 20, 25.



JUAN PABLO II, *La ciencia para la supervivencia y el desarrollo sostenible*, discurso en la Academia Pontificia de Ciencias, 12 de marzo de 1999, No. 6.

JUAN PABLO II, *Ecclesia in Asia*, exhortación apostólica postsinodal, 6 de noviembre de 1999, No. 41.

JUAN PABLO II, *Ecclesia in Oceania*, exhortación apostólica postsinodal, 22 de noviembre de 2001, No. 31.

JOHN PAUL II, ADDRESS, The United Nations Centre, Nairobi, Kenya, 18 August, 1985.

PABLO VI, *Populorum progressio*, carta encíclica, 26 de marzo de 1967, Nos. 22, 25, 27, 28.

PABLO VI, *Octogésima adveniens*, carta apostólica, 14 de mayo de 1971, Nos. 9, 21.

SECRETARIADO PARA LA JUSTICIA SOCIAL, *Promotio iustitiae*, "Vivimos en un mundo roto". Reflexiones sobre la ecología, No. 70, Roma, Italia, abril de 1999.

SECOND SYNOD OF BISHOPS, *Justice in the World*, 30 November, 1971.